INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ASESORIAS Y CAPACITACIÓN GESTIONACCION LIMITDA
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

REGIÓN DE O'HIGGINS

N° Int. JPA-0097-2018

En Rancagua, a 23 de febrero de 2018, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante indistintamente, "**Fundación Integra**" o "**Integra**", RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional doña **PATRICIA DE LAS MERCEDES PINO GAETE**, cédula de identidad N°10.103.614-6, ambas domiciliadas en calle O'Carrol N° 0145, Rancagua; y la sociedad **ASESORIAS Y CAPACITACIÓN GESTIONACCION LIMITADA**, o **GENERACCIONEDUCA LTDA.**, RUT N° 76.153.896-9, representada por doña **ALICIA IRLANDA ORELLANA LOBOS**, cédula de identidad N° 9.665.262-3, ambas con domicilio en Libertad N° 648, Departamento N° 406-B, Santiago, en adelante también **"el prestador",** se ha convenido celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERA: Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos, de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

SEGUNDA: Fundación Integra contrata a **GENERACCIONEDUCA LTDA.** para que realice el diseño, ejecución y evaluación del Programa de Formación Bienal 2018 - *"Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa"*. La preparación de estas jornadas se realizará fuera de las dependencias de la oficina regional y su relatoría en lugares acordados por Fundación Integra. Se entienden incorporados al presente contrato para todos los efectos legales, la Propuesta Técnica y el presupuesto presentado por el prestador, los cuales incluyen:

- Diez relatores para las jornadas, acompañados por un profesional con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las jornadas.
- Preparación del equipo de GENERACCIONEDUCA.
- Diseño, preparación de material y logística operativa.
- Versión del contenido en formato digital.
- Encuesta de evaluación de los participantes.
- Diplomas para los participantes.
- Dos informes parciales al finalizar el hito 2 y 4.

Paulina Vásquez Contreras
Profesional de Apoyo DAF
Fundación Integra - Región de O'Higgins

TERCERA: En mérito de lo anteriormente indicado, Integra encomienda a **GENERACCIONEDUCA LTDA.,** la prestación de los servicios señalados, los cuales se deberán realizar en sedes a determinar por Fundación Integra con un total de 1.430 personas, con las siguientes fases:

- Hito 1 – Retroalimentación positiva: Herramienta de Liderazgo pedagógico.

  - ✓ Formación teórica-práctica en trabajo en equipo, considerando las características del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa vistas durante el año 2017.
  - ✓ Objetivos:
    - Vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas en 2017), con prácticas e trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa. En el marco del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa en Integra.
    - Analizar elementos claves para fortalecer el trabajo en equipo al interior de los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, fortaleciendo la calidad educativa.

  Este Hito se realizará durante los meses de febrero a marzo de 2018. La relatoría será presencial, separadas por sede a determinación de Fundación Integra.

- Hito 2 – Material elaborado por el prestador. El material será de utilidad para las directoras, es una guía con los pasos de la *retroalimentación apreciativa*. Este material va fundamentar cada uno de los pasos que se requieren para que los equipos los integren, principalmente en la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Este Hito se realizará durante los meses de abril y mayo de 2018.

- Hito 3 – Fortalecimiento del trabajo en equipo en prácticas de planificación y organización.

  - ✓ Formación teórica-práctica en planificación y organización de tareas con elementos de indagación apreciativa para fortalecer el trabajo en equipo. Considerando para ello, las características del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa.
  - ✓ Objetivos:
    - Vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas en 2017), con ejercicios de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativas en Integra.
    - Analizar factores que promueven la planificación y organización de tareas en los equipos educativos, comprendiendo la indagación apreciativa como herramienta ara la calidad educativa en Integra.

  Este Hito se realizará durante los meses de julio y agosto de 2018. La relatoría será presencial, separadas por sede a determinación de Fundación Integra.

Paulina Vásquez Contreras
Profesional de Apoyo DAF
Fundación Integra Región de O'Higgins

- Hito 4 – Material elaborado por el prestador. El material escrito se refiere al trabajo en equipo dentro de los procesos de planificación y organización. Este material facilitará la realización de los talleres de directora y educadoras u otra temática que sea consensuada con el equipo regional. Este Hito se realizará durante los meses de octubre y noviembre de 2018.

CUARTA: **GENERACCIONEDUCA LTDA.** acepta la labor encomendada y se obliga a ejecutarla dando estricto cumplimiento a las disposiciones del presente contrato. Además, se obliga a efectuar su labor de acuerdo a las normas vigentes de competencia e integridad ética y profesional y a lo señalado en la propuesta y presupuesto entregados por ella a Integra, los cuales se entienden formar parte de este contrato para todos los efectos legales.

QUINTA: Fundación Integra pagará por el servicio encomendado la suma bruta total de **$30.000.000.- (treinta millones de pesos)**, según lo señalado en cláusula tercera de este instrumento.
Fundación Integra hará 2 pagos a la sociedad por concepto de honorarios, de acuerdo a la calendarización según los montos que corresponden por horas de trabajo de la siguiente manera:

Primer pago: **$15.000.000 (quince millones de pesos),** que se pagará una vez finalizado el Hito 1 y 2 señalado en la cláusula tercera precedente.

Segundo pago: **$15.000.000 (quince millones de pesos),** que se pagará una vez finalizado el Hito 3 y 4 señalado en la cláusula tercera precedente.

Los pagos se realizarán contra entrega de la factura respectiva una vez finalizados los servicios señalados y entregados los informes correspondientes.

En todos los casos Integra tendrá un plazo de 8 días corridos contados desde su recepción para objetar el contenido de las facturas entregadas por **GENERACCIONEDUCA LTDA.**

SEXTA: El prestador entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista o Póliza de Seguros a nombre de Fundación Integra por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **01 de marzo de 2019**, que deberá extenderse a nombre de Fundación Integra con la siguiente frase *"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios Programa de Formación Bienal 2018"*. El documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el prestador en virtud del presente contrato. Este documento deberá ser renovado en caso de así requerirse.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el vendedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. La garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo antes de la fecha señala.

SÉPTIMA: El incumplimiento en la implementación de la capacitación en los términos señalados en la cláusula tercera del presente instrumento, faculta a Fundación Integra al cobro de una multa equivalente a 0,6% del monto neto del contrato, por cada día que no haya sido posible ejecutar la capacitación por inconvenientes atribuibles a lo

Paulina Vásquez Contreras
Profesional de Apoyo DAF
Fundación Integra - Región de O'Higgins

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

comprometido por el prestador. Para estos efectos, se considerará como incumplimiento, cuando transcurrido el plazo o el último día hábil de cada mes indicado en el respectivo Hito de la cláusula tercera, según sea el caso, no se hayan prestado los servicios indicados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior si los servicios no prestados representan una cantidad importante respecto de lo contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

OCTAVA: Todos los documentos, materiales, informes, etc., que se desarrollen, serán de propiedad de Fundación Integra y ésta podrá hacer uso de los mismos conforme a la legislación vigente.

NOVENA: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

DÉCIMA: Las partes fijan domicilio especial en la comuna de Rancagua y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

UNDÉCIMA: El presente contrato se suscribe en cuatro ejemplares de igual fecha, tenor y valor legal, quedando tres de ellos en poder de Integra y uno en poder de **GENERACCIONEDUCA LTDA.**

ALICIA IRLANDA ORELLANA LOBOS
9.665.262-3
REPRESENTANTE LEGAL
GENERACCIONEDUCA LTDA.

INTEGRA REGION DE O'HIGGINS DIRECTORA REGIONAL

PATRICIA PINO GAETE
10.103.614-6
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-O´HIGGINS

Paulina Vásquez Contreras
Profesional de Apoyo DAF
Fundación Integra - Región de O'Higgins